



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca  
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

BUENOS AIRES, 25 NOV. 2014

VISTO el CUDAP: MEMO – S20:0068366/2014, mediante el cual se tramita la Nota UGP N° 58922014, referente a la Licitación Pública Nacional INTA BID N° 24/2014, correspondiente a la Adquisición de Cámaras para la Medición en Bovinos de Gases Efecto Invernadero para el INTA, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 14 de octubre de 2014, se realizó la apertura (fs. 4) de la licitación que nos ocupa recibándose una oferta de la firma ADOX S.A.

Que el informe técnico, efectuado por la Ing. Agr. Patricia Ricci (fs. 5), expresa que la oferta presentada por la firma ADOX S.A. cumple sustancialmente con todos los requerimientos técnicos exigidos en el pliego.

Que el Dictamen de la Comisión Evaluadora LPN INTA-BID 24/2014 (fs. 6 y 7) reunida el día 11 de noviembre de 2014, detalla los criterios de evaluación de las ofertas presentadas y expresa que la firma ADOX S.A. cumple con los requerimientos legales y financieros del pliego.

Que en función de lo anteriormente expuesto la citada Comisión recomienda adjudicar el Lote único de la licitación a la oferta de la firma ADOX S.A, por un monto de DOLARES ESTADOUNIDENSES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL (U\$S 480.000).



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca  
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

Que el Coordinador Ejecutivo del Programa avala dicha conclusión expresando que se han cumplido con todos los requerimientos exigidos por las políticas del BID.

Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos, mediante Dictamen N° 92.887, expresa que no se observan reparos de orden legal en proceder a la mencionada adjudicación en la forma recomendada por la Comisión Evaluadora

Que la Dirección General de Administración ha tomado la intervención que le compete.

Por ello y atento lo establecido por el Reglamento Operativo del Programa de Fortalecimiento del Sistema de Innovación Agropecuario (2412/OC-AR), aprobado por Resolución N° 254/11.

EL DIRECTOR NACIONAL DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

DISPONE:

ARTICULO 1º: Adjudicase la Licitación Pública Nacional INTA-BID 24/2014, correspondiente a la Adquisición de Cámaras para la medición en bovinos de gases efecto invernadero para el INTA, en un todo de acuerdo a lo dictaminado por la Comisión Evaluadora, según el siguiente detalle:

- Lote único (2 Cámaras para la medición en bovinos de gases Efecto Invernadero) a la firma ADOX S.A, por un monto de DOLARES ESTADOUNIDENSES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL (U\$S 480.000).



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca  
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

ARTICULO 2º: Aprópiese el presente gasto al Objeto del Gasto 2014.4.3.3, Apertura Programática 1.2412.1.1.2 Fuente 22 – Crédito Externo, Ejercicio 2014 y 2015.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DISPOSICION Nº 17 09 .

*my*

Ing. Agr. ELISEO MONTI  
Director Nacional